



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

Salta, 17 SET 2003

Expediente N° 12.136/2003

RESOLUCION CD N°

292/03

Visto las presentes actuaciones a través de las cuales se tramita el informe elevado por la docente Mg Sc Raquel M. Wacsman, por extravío de material bibliográfico y su correspondiente reposición.

**CONSIDERANDO:**

Que se encuentra vigente la Resolución n° 78/79 del expediente n° 867/76, por la cual se aprueba el Reglamento para el préstamo de material bibliográfico que en su Art. 45 dice que en caso de pérdida del o de los ejemplares bibliográficos, el prestatario esta obligado a su reposición (de edición igual o nueva) quedando sujetas a las penalidades establecidas en la presente reglamentación. En caso de no poder reponer por causas atendibles, y una vez agotados los recursos del caso, tendrá que entregar un ejemplar a elección de la Biblioteca cuyo valor sea igual o estimado al precio actual o al estimado de la obra extraviada.

Que el extravío corresponde a los libros: *WEISS, CAROL H. Investigación Evaluativa, Editorial Trillas, segunda reimpresión, México, 1992, Inventario n° 510-48-107645, Planilla de Alta n° 41-02/97* y *BLALOCK, HUBER M., Construcción de teorías en ciencias sociales de las formulaciones verbales a las Matemáticas, Editorial trillas, México, 1988, segunda reimpresión, inventario n° 510-48-107647, Planilla de Alta n° 41-02/97.*

Que a fs. 1 se deja constancia de la imposibilidad de reponer idéntico texto en relación con la obra de Weiss y al respecto el Departamento de Salud Pública opina sobre la conveniencia de aceptar el material propuesto como reemplazo.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Que el Consejo Superior mediante resolución CS n°356/00 delega a los Consejos Directivos la facultad de decidir sobre la baja o condición de rezago de bienes hasta un valor de \$ 10.000.

Por ello y en uso de las facultades otorgadas



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

17 SET 2003

Salta,

Expediente n°: 12.136/2003

RESOLUCION CD N°: 292/03

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En su Sesión Ordinaria n° 12/03 del 02/09/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer la baja definitiva respecto de los siguientes textos:

Material	Designación y Descripción	Planilla de Alta	N° Inventario	Valor Residual
libro	WEISS, Carol H. INVESTIGACION EVALUATIVA, Editorial Trillas. Segunda Reimpresión, México, Diciembre 1992.	41-2/97	510-48-107645	\$15.00
libro	BLALOCK, Huber M., CONSTRUCCION DE TEORIAS EN CIENCIAS SOCIALES DE LAS FORMULACIONES VERBALES A LAS MATEMATICAS. Editorial Trillas, Segunda reimpresión Mexico, enero de 1988.	41-2/97	510-48-107647	\$10.00

ARTICULO 2°: Disponer el ingreso patrimonial por reposición, del material que se detalla a continuación, cuyo importe total es de \$ 62.00 (Pesos sesenta y dos)

Cantidad	Designación y Descripción	Valor
1	GARCIA ROMERO FAURE; GARCIA BARRIOS; GONZALES "METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN SALUD", Mc Graw Hill Interamericana, México 1999.	\$26.00
1	BLALOCK, Huber M., CONSTRUCCION DE TEORIAS EN CIENCIAS SOCIALES. DE LAS FORMULACIONES VERBALES A LAS MATEMATICAS. Editorial Trillas, Segunda reimpresión Mexico, enero de 1988.	\$36.00

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a Dirección de Patrimonio, Mg.Sc. Raquel M. Wacsman, Biblioteca " Dr. Arturo Oñativia" de esta Facultad y Dirección Administrativa Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

*Handwritten signature*

G.O

*Handwritten signature*  
Lta. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud

*Handwritten signature*  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud